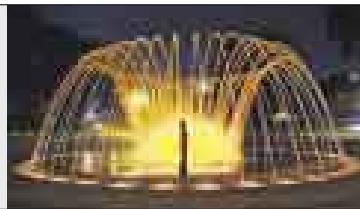


Lima

CONTÁCTENOS ▶ editorlima@comercio.com.pe

Circuito Mágico del Agua

El Parque de la Reserva atenderá hoy entre las 4:00 p.m. y las 11:00 p.m. para que el público pueda ver el Circuito Mágico del Agua.



Pronóstico del tiempo

Lima tendrá hoy una temperatura mínima de 18°C y una máxima de 23°C. El cielo estará nublado hasta el mediodía pero luego habrá sol.

NO SE SABE CÓMO ENFRENTAR LOS CAMBIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR

No se calculó bien la demanda de vehículos que deben pasar revisión

■ Concejo de Lima reconoce errores en la proyección inicial. Hubo improvisación

■ Lidercon dice que no hay problema de capacidad de plantas sino de comodidad

FABIOLA TORRES LÓPEZ

Desde que arrancaron las revisiones técnicas vehiculares en Lima el pasado 10 de setiembre, la improvisación ha sido una constante en el accidentado camino recorrido hasta hoy. El último bache es la carencia de estudios con cifras reales del parque automotor para organizar mejor el servicio de revisiones.

Por ello, resulta contradictorio que mientras la Municipalidad de Lima alegue una demanda insatisfecha para suspender hasta el 30 de abril la fiscalización a los vehículos que no pasaron las revisiones técnicas, Lidercon refiere que se ha superado la cantidad de vehículos atendidos en relación con la proyección inicial.

¿De qué proyección se habla? De la que –según el teniente alcalde de Lima, Marco Parra– hizo la firma Latin Pacific Capital para la municipalidad. En teoría, se suponía que en el primer año de funcionamiento del sistema de revisiones técnicas se atendería al 30% del parque automotor, es decir, 300.000 unidades sobre la base de una demanda de un millón de vehículos en la capital.

¿Por qué solo el 30%? La consultora ha preferido no declarar en tanto se trata de información privada de uno de sus clientes, pero el teniente alcalde de Lima reconoció ayer que “se dieron cifras que no se ajustan a la reali-



HUBO POCOS. Con la suspensión de las acciones de fiscalización de los vehículos que no pasaron las revisiones técnicas, el número de vehículos (placa 9) que debían pasar revisión ayer disminuyó notablemente.

EN PUNTOS

■ Ha pasado más de un mes desde que se formó una comisión investigadora en el Parlamento para que indagara sobre supuestas irregularidades en el contrato y la calidad del servicio de las revisiones técnicas. En unos 30 días, deberá presentar su informe final.

■ A mediados del 2005, la Comisión de Defensa del Consumidor investigó la licitación pública convocada para realizar las revisiones técnicas. El congresista Yonhy Lescano indicó

que allí ya se había determinado serias irregularidades que nunca se subsanaron.

■ En el laudo arbitral que acató el concejo en agosto pasado, las exigencias con respecto al número de plantas, plazos y obligaciones económicas que debía cumplir Lidercon se redujeron notablemente.

■ Unos 800 vehículos pasaron ayer las revisiones técnicas en la planta de Villa El Salvador. No hubo colas.

dad”. “Hay que tomar en cuenta que en Lima no se realizan revisiones técnicas desde hace 19 años. Además, en Lima existe un registro de ingreso de vehículos al parque automotor, pero no de bajas”, señaló Parra.

La necesidad de contar con cifras reales que permitan realizar proyecciones más serias servirá para decidir si de verdad se necesita construir más plantas de revisiones o las que existen son suficientes. Raúl Barrios, vicepresidente de Lidercon, explicó ayer que con los resultados de los cuatro primeros meses del proceso de revisiones técnicas se ha concluido que no existe un problema de falta de capacidad de plantas,

sino de cómo organizar mejor el servicio. “Las tres plantas no están trabajando al 100% de su capacidad. Hubo un problema de colas que se resolvió con el sistema de citas. Hasta antes de ello, se atendía a 1.412 vehículos por día, hoy superamos las 1.600 unidades”, sostuvo.

Agregó que la propuesta para construir miniplantas de revisiones técnicas en Lima no tiene que ver con la falta de capacidad de atención, sino que se pretende resolver un problema de distancias que incomoda a los usuarios. “La idea es darles facilidades a los conductores, mejorar la calidad del servicio. Para ello, hemos ampliado incluso la central telefónica con 30 líneas más”, señaló.

El contrato de concesión de revisiones técnicas vehiculares contempla la construcción de una planta en Ate-Vitarte, la cual será inaugurada en marzo, de acuerdo con Lidercon. La que no estaba incluida en el contrato es la planta instalada en el local del Servicio de Taxi Metropolitano (Setame), pero se agregó en el camino.

Con las cuatro plantas en funcionamiento, Lidercon podría atender a más de 4.000 vehículos al día, es decir, mensualmente unos 80.000 vehículos por mes pasarían la revisión técnica. La pregunta es: ¿Será esto lo que necesita la ciudad?

Barrios indicó que hay varios aspectos que aún se necesitan ajustar. “Por ejemplo, el 79% de vehículos de transporte público que pasó por primera vez la revisión técnica fue rechazado y los conductores tuvieron que venir por segunda vez”, explicó. Ayer, Lidercon atendió con normalidad en sus plantas, ya que el vencimiento de plazos es relativo en tanto se ha suspendido la fiscalización a los vehículos que no hayan pasado la revisión.

notas breves

■ EN SOLO 10 DÍAS

Accidentes en vías cobran 54 víctimas

Desde el 21 de diciembre hasta el domingo pasado 54 personas murieron a consecuencia de los accidentes de tránsito (incluye carreteras). Este informe brindado por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público señaló también que los mencionados accidentes dejaron un saldo adicional de 74 personas heridas que ahora deberán rehabilitarse. Los datos recopilados provienen de 19 ciudades de país.

■ ANUNCIO MINISTERIAL

Tolerancia Cero incluirá a combis

El plan Tolerancia Cero incluirá este año la aplicación de controles no solo a buses interprovinciales, sino también a combis y a unidades de transporte tipo coaster, informó la ministra de Transportes, Verónica Zavala. La ministra dijo que la razón de incluir a las combis radicaba en su elevada siniestralidad. Zavala añadió que los accidentes se habían reducido “en casi un 20%” respecto al 2007. Son un problema mundial”, añadió la ministra. “Hoy ocupan el tercer lugar en muertes a nivel global”, concluyó.

■ SE ACLARA COBARDE CRIMEN

Ex reclusos mataron a policía retirado

Ex presidiarios dedicados a asaltar a personas que sacan dinero de los bancos son los autores del crimen del comandante (r) PNP Ángel Valencia Meza (66). El oficial fue asesinado el sábado último en Chorrillos luego de retirar S/.8 mil de una entidad bancaria de Barranco. Agentes de la Dirincri ya tienen los nombres de los criminales pero no los revelaron por la reserva de la investigación.

■ BUSES INTERPROVINCIALES

Hay 105 accidentes sin atestado policial

El servicio de transporte interprovincial de pasajeros cerró el 2007 con un saldo de 433 accidentes, todos en proceso de investigación. Empero, en 105 casos se carece del respectivo atestado policial, documento necesario para iniciar procedimiento administrativo de sanción, informó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. También precisó que durante el 2007 hubo 12 suspensiones precautorias, cinco de las cuales están vigentes y siete resueltas conforme a ley.

■ DEJA ARRESTO DOMICILIARIO

Ex ministro Chacón con comparecencia

Tras siete años de estar privado de su libertad sin sentencia, el ex ministro del Interior del régimen fujimorista Walter Chacón fue notificado por el Poder Judicial respecto a la revocatoria del arresto domiciliario que cumplía por el de comparecencia restringida. Esta notificación, que le fue entregada por intermedio de la Defensoría del Pueblo, fue resuelta en última instancia por la Cuarta Sala Anticorrupción.

■ EN CATEDRAL DE LIMA

Cipriani celebrará misa por Año Nuevo

El cardenal Juan Luis Cipriani oficiará hoy la misa de Año Nuevo a las 11:00 a.m. en la Basílica Catedral de Lima. Como es tradicional, el máximo representante de la Iglesia peruana celebró anoche a las 8 p.m. la misa de acción de gracias por el año que terminó. Hay que recordar que Cipriani indicó en su homilía del domingo pasado que la familia es la esperanza de la sociedad y del mundo.

MAYOR CONTROL EN EL PODER JUDICIAL

Separación de magistrados por investigación creció en 138%

■ La OCMA suspendió en el 2007 a 39 jueces por inconducta funcional

MARIO MEJÍA HUARACA

A la corrupción enquistada en el Poder Judicial no le fue del todo bien en el año que acaba de finalizar. Durante el 2007 buena parte de los jueces y vocales que incurrieron en presuntas inconductas funcionales estuvo bajo la inquisidora lupa de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA). Las investigaciones de este organismo terminaron con 126 solicitudes de destitución (a magistrados y auxiliares) ante el Consejo Nacional de la Magistratura y el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. Esa cifra representa un 34% más que en el 2006, en que esos pedidos sumaron 94.

Igualmente, sus procesos abiertos consiguieron la abstención al cargo (separación mientras dura la investigación) de 86 magistrados, es decir 138% de incremento con respecto al 2006, año en que se apartó temporalmente a 36 magistrados.

Quizás el caso más sonado y significativo fue el del vocal Ángel Romero, quien tuvo que dejar su cargo de presidente de la Corte Superior de Lima, debido a que el órgano de control le abrió una investigación junto con otros dos jueces



CONTROL. Elicira Vásquez, jefa de la OCMA, en una visita inopinada en la sede judicial del cono norte. Está a punto de cumplir un año en el cargo.

MÁS DATOS

■ La OCMA ha resuelto 3.641 expedientes durante el año que acaba de finalizar, pero aún tiene en trámite otros 1.774.

■ En el 2007 se ha apercibido (amonestado) a 473 magistrados y 443 auxiliares, y se ha

multado a 84 magistrados y 67 auxiliares.

■ Fueron 1.505 los procesos disciplinarios iniciados que terminaron en absoluciones, en tanto que 940 fueron declarados improcedentes.

por tramitar una acción de amparo contra el Banco Central de Reserva cuando presidía la Cuarta Sala Civil en el 2004. Este vocal fue destituido por el Consejo Nacional de la Magistratura en atención a la recomendación de la OCMA.

Durante el 2007 esa oficina dictó 1.263 sanciones disciplina-

rias entre suspensiones, multas, apercibimientos y propuestas de destitución. Así se suspendieron a 39 magistrados y a 28 auxiliares. Aunque el balance es positivo, Elicira Vásquez Cortez, quien está a punto de cumplir un año al frente de ese órgano de control, dice que aún hay mucho por ha-

Corrupción también es interpretarmala ley

Para la jefa de la OCMA, la corrupción en el Poder Judicial no solo radica en recibir una coima, también significa que el juez no cumpla su deber de administrar justicia, que realice tráfico de influencias o haga una mala interpretación del derecho. Dijo que también tienen responsabilidad en estos actos ilegales los litigantes porque alientan la corrupción.

Aclaró que el órgano de control solo ve la inconducta funcional de los jueces y auxiliares, a quienes se los sanciona previa investigación. Preciso que la resolución, buena o mala, que haya dado un magistrado no es competencia de la OCMA, sino de la Corte Suprema.

Manifestó, de otro lado, que las abstenciones que dicta la OCMA son medidas cautelares que apartan temporalmente al magistrado de su cargo. Es diferente a la suspensión. Esta última es una sanción que se aplica cuando se prueba una irregularidad, y no puede durar más de 60 días.

cer para recobrar la credibilidad del Poder Judicial.

Reconoce que ese poder del Estado está bastante desprestigiado, pero asegura que no todos los jueces y auxiliares son corruptos. “Vamos a dar a conocer dónde están esos focos de corrupción, porque por unos cuantos malos magistra-

dos no se puede generalizar”.

Otra intervención importante de la OCMA fue el caso del juez Alfredo Catacora: se pidió su destitución por actuar de manera parcial en el trámite de la querrela que presentó el narcotraficante Fernando Zevallos contra la periodista Sally Bowen.

También se intervino en la Corte Superior de Lambayeque por la denuncia contra magistrados que participaron en una fiesta organizada por un litigante. Comprobada la inconducta, se pidió la destitución de la vocal superior Zavina Chávez Mella y los jueces de primera instancia Silvia Alvarado Vera, Rosa Vera Meléndez y Zacarías Camacho Sánchez.

Otro sonado caso fue la investigación ya concluida al ex presidente de la Corte Superior de Lima Jovino Cabanillas por presunto acoso sexual a dos empleadas. Elicira Vásquez dice que el informe ya está en su despacho con la propuesta de la Unidad Operativa Móvil. “Solo falta escuchar los informes orales para emitir mi opinión final en los próximos días”, añade.

Menudita y de hablar pausado, Elicira Vásquez, quien en 1997 estuvo en el mismo cargo, señala que no ha recibido amenazas ni presiones, “pues ya me conocen, no soy una magistrada timorata”. Dice además que es triste ver sancionar a un juez: “No me alegro cuando por nuestras investigaciones destituyen a alguno, pero tenemos que cumplir nuestra función”.

Ella exhorta a los magistrados a no cometer irregularidades y espera que las investigaciones resulten disuasivas. “Vamos a seguir adelante, pues queremos un Poder Judicial transparente”, advierte. Esperamos que así sea. ■